CUIP:02220010300200000000000000590228180700000000000099201453581337-10000076874000000000000010124

SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA N° 59/02/281807	ASEGURADO RAMIS, HECTOR MIGUEL
MATRÍCULA 2150794.5	DOMICILIO RUTA 70 COLONIA PUJOL NRO 1 (3080) ESPERANZA SANTA FE TE 03496497008 CEL 03496654804
CERTIFICADO Nº 59/02/281807	

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 03/12/2023 hasta las 12 hs.del 03/03/2024
Con prorroga automatica trimestral hasta las 12hs. del 3/12/2024

OBJETO DEL SEGURO

CAMION CAJA METALICA Modelo: 1993 Marca: MERCEDES BENZ C L 1620 -51
Motor: 372.951.10-140196 Chassis: 386.018.12-096876 Pat.: RNU490 Uso: CAMION COMERCIAL

COBERTURAS al 22/02/2024

PLAN A - Responsabilidad Civil
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 85.000.000

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 22 de febrero de 2024.

Rosana Ibarrart
Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

Av. 7 N° 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:RAMIS, HECTOR MIGUEL
Poliza:59/02/281807 Patente:RNU490
CUIP:02220010300200000000000000590228180700000000000099201
453581337-10000076874000000000000010124
Marca :MERCEDES BENZ C L 1620 -51
Modelo:1993 Uso:CAMION COMERCIAL
Motor :372.951.10-140196
Chasis:386.018.12-096876
Vigencia desde las 12 hs.del 03/12/2023
hasta las 12 hs.del 03/12/2024

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Avenida 7 Nº 755 – La Plata – Bs. As.
Tel: 0810-999-3200 | E-mail: info@segurosrivadavia.com
www.segurosrivadavia.com

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS
Cláusulas Adicionales o Endosos

PÓLIZA NÚMERO	ASEGURADO	ENDOSO NÚMERO
59/02/281807	RAMIS, HECTOR MIGUEL	59-02-399402

MATRÍCULA	DOMICILIO
2150794.5	RUTA 70 COLONIA PUJOL NRO 1 (3080) ESPERANZA SANTA FE

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 01/01/2024 hasta las 12 hs.del 03/12/2024

OBJETO DEL SEGURO

CAMION CAJA METALICA Modelo: 1993 Marca: MERCEDES BENZ C L 1620 -51
Motor: 372.951.10-140196 Chassis: 386.018.12-096876 Pat.: RNU490 Uso: CAMION COMERCIAL

DETALLE DEL SUPLEMENTO

A partir del 01/01/2024 conforme lo establecido en la resolución 505/2023 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, el nuevo Límite máximo por acontecimiento de la cobertura de Responsabilidad civil hacia terceros transportados y no transportados será de $175.000.000.
Los importes correspondientes a los conceptos de obligación legal autónoma se ajustan a los siguientes valores:
Gastos de sepelio por persona hasta $ 205.000.-
Gastos Sanatoriales por persona hasta $ 350.000.-
Se deja constancia que a partir de la fecha indicada son de aplicación las nuevas condiciones Generales y Particulares incorporadas por la citada resolución.-

La Plata, 22 de febrero de 2024.

Rosana Ibarrart
Gerente General

RB59A1

CERTIFICADO DE POLIZA UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAJEM INTERNACIONAL

Aseguradora / Seguradora	País / País
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.	**REPUBLICA ARGENTINA**

Asegurado Nombre / Dirección / Segurado Nome / Endereço	Póliza N° / Apólice N°	Certificado N° / Certificado N°
RAMIS, HECTOR MIGUEL RUTA 70 COLONIA PUJOL NRO 1 (3080) ESPERANZA SANTA FE	59/02/281807	59/02/281807

Validez - Vigencia	
03/12/2023	03/12/2024

Marca / Modelo / Ano	Chasis / Chassi	Matrícula / Placa
MERCEDES BENZ C L 1620 -51 Modelo: 1993	386.018.12-096876	RNU490

Certifica que el asegurado cuyos datos se detallan anteriormente se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la
Certifica que o veiculo cujos dados enumeran-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil segundo os valores e condiçôes estabelecidas na
XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de Países del Cono Sur, Acuerdo 1.41 (XV).
XV Reunião de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Países do Cone Sul, Acorde 1.41 (XV).
Esta cobertura comprende a los siguientes países:
Esta cobertura compreende os seguintes paises:

URUGUAY	BRASIL	CHILE
PARAGUAY	BOLIVIA	PERU

La Plata, 22 de febrero de 2024.

Ciudad / Cidade — Fecha / Data

Rosana Ibarrart
Gerente General

Firma y Sello del Asegurador
Assinatura e Carimbo da Seguradora

SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHICULO Y EVENTO
IMPORTANCIAS SEGURADOS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEICULO E EVENTO

DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS - DANOS A TERCEIROS NAO TRANSPORTADOS

Muerte Y/O Daños Personales	u$s 50000	Daños Materiales	u$s 30000	Límite Máximo por Evento	u$s 200000
Morte E/OU Danos Pessoais	u$s 50000	Danos Materiais	u$s 30000	Límite Máximo por Evento	u$s 200000
	Por Persona		Por bien		
	Por Pessoa		Por bem		

DAÑOS A PASAJEROS - DANOS A PASSAGEIROS

Muerte Y/O Daños Personales	u$s 50000	Límite Máximo por Evento	u$s 240000
Morte E/OU Danos Pessoais	u$s 50000	Límite Máximo por Evento	u$s 240000
	Por Persona		
	Por Pessoa		
Daños Materiales	u$s 1000	Límite Máximo por Evento	u$s 10000
Danos Materiais	u$s 1000	Límite Máximo por Evento	u$s 10000
	Por Persona		
	Por Pessoa		

Observación: En caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrio el hecho.

Observacao: No caso de sinistros deve haver contato com o representante da Transportadora e da Seguradora no país onde ocorreu o fato.

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DEL CONO SUR
ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES NOS PAISES DO CONE SUL

PAIS	**URUGUAY**	PAIS	**BRASIL**	PAIS	**CHILE**
Nombre Nome	BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO	Nombre Nome	PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS	Nombre Nome	ROBERT C. HANNA & CO.
Dirección Endereco	BVAR. ARTIGAS 3821, PISO 1 - MONTEVIDEO (598) 1998 - Int. 2736/2737/2806	Dirección Endereco	AV. RIO BRANCO 1489 - CAMPOS ELISEOS TEL.: (11) 3366-3344 FUERA DE S. PAULO: 0-800-777-2437	Dirección Endereco	HENDAYA 60 OF.302 - LAS CONDES - STGO. TEL.: (562) 27903100 CEL.: EMERGENCIA (569) 92252516
PAIS	**PARAGUAY**	PAIS	**BOLIVIA**	PAIS	**PERU**
Nombre Nome	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. DE SEGUROS GENERALES	Nombre Nome	ASEGURADORA FORTALEZA	Nombre Nome	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS
Dirección Endereco	ALBERDI 453 - ASUNCIÓN TEL.: (021) 439-3000	Dirección Endereco	AV. SANTOS DUMONT Nº 2617 - SANTA CRUZ - BOLIVIA CALL CENTER 800129992	Dirección Endereco	SAN FRANCISCO 301 - SAN ISIDRO - LIMA LIMA (511) 211-0211

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Avenida 7 Nº755 - B1900TFV - La Plata
Tel/Fax (0221) 513-3200 / 4270550

CUIT: 30-50005031-0 - **IVA:** Resp. Inscripto - **ING. BRUTOS:** Conv. Multilateral 902-667-166-1

ASEGURADO	MATRÍCULA
RAMIS, HECTOR MIGUEL	2150794.5

DOMICILIO
RUTA 70 COLONIA PUJOL NRO 1 ESPERANZA (3080) SANTA FE

SEGURO	PÓLIZA
VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS	59/281807

FECHA DE IMPRESIÓN	COBRADOR	IVA	CUIT
22/02/2024	59-12192	RESP. INSCRIPTO	20-14535813.3

OBJETO DEL SEGURO
CAMION CAJA METALICA
MARCA: MERCEDES BENZ C L 1620 -51
MOTOR: 372.951.10-140196 MODELO: 1993
CHASSIS: 386.018.12-096876
PATENTE: RNU490

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: 5902281807000000

CUPÓN PARA ABONAR EN AGENCIAS DE PAGO

COBRO EXPRESS - PROVINCIA PAGOS - PAGO FÁCIL - RAPIPAGO - RIPSA

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
03/05/2024	06/06	$ 27737,00

Prox. Venc.:03/06/2024
Pat: RNU490 Marca: MERCEDES BENZ C L 1620 -51

09422202773700020724002592818070000000000068

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 08/05/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20240222

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
03/04/2024	05/06	$ 27737,00

Prox. Venc.:03/05/2024
Pat: RNU490 Marca: MERCEDES BENZ C L 1620 -51

09422202773700020624002592818070000000000054

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 08/04/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20240222

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
03/03/2024	04/06	$ 27737,00

Prox. Venc.:03/04/2024
Pat: RNU490 Marca: MERCEDES BENZ C L 1620 -51

09422202773700020524002592818070000000000040

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 08/03/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20240222

PagoMisCuentas

Pago de Seguros Rivadavia Gral

Fecha	Hora	Nro. Trans.
02/03/2024	07:28	2955

Identificación	**5902281807000000**
Por un importe de	**$ 27.737,00**
Debitado de su cta.	**CA $ Nº 400707772601**

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO. CONSERVELO

Nro. de control 0351

Galicia